

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes condiciones generales de venta se aplican a todas las ventas de productos de SCDC así como a las operaciones accesorias de préstamo de equipo. Cualquier otro documento tiene sólo un valor informativo y no contractual. Todos los pedidos implican la aceptación sin reserva por el Cliente y su adhesión plena y completa a las presentes condiciones generales de venta, que prevalecen sobre cualquier otro documento emitido por el Cliente, en particular sus condiciones generales de compra, salvo en caso de condiciones particulares otorgadas por escrito por SCDC al Cliente. SCDC se reserva el derecho de derogar a ciertas cláusulas del presente documento, según las negociaciones en curso con el Cliente, mediante el establecimiento de condiciones generales de venta específicas. Además, SCDC puede establecer condiciones generales de venta por categoría que deroguen las presentes condiciones generales de venta, según el tipo de clientela y según criterios que permanezcan objetivos. A los Clientes que cumplan estos criterios, se les aplicarán entonces estas condiciones generales de venta por categoría.

## 2. PEDIDOS

Los pedidos no son definitivos a menos que sean aceptados expresamente y por escrito por SCDC. El beneficio del pedido es propio al Cliente y no puede ser cedido sin el consentimiento expreso de SCDC. Los pedidos hechos a SCDC son irrevocables para el Cliente, salvo aceptación escrita contraria por SCDC. Cualquier modificación de pedido sólo se considerará tras notificación escrita a SCDC antes del inicio de la fabricación del producto. En caso de error, inexactitud o insuficiencia en la información comunicada por el Cliente a SCDC en cuanto a sus necesidades, la naturaleza del producto requerido, la cantidad o la referencia deseada, no dará lugar a ninguna cancelación, modificación o devolución sin el consentimiento expreso escrito de SCDC.

## 3. ENTREGA

**3.1 Modalidades:** La entrega se hará sea mediante la entrega en mano de la mercancía al Cliente o mediante la entrega a un expedidor o transportista en las instalaciones de SCDC. En caso de entrega a cargo del Cliente, éste deberá recoger la mercancía en un plazo máximo de 3 semanas a partir de su puesta a disposición por parte de SCDC. En su defecto, la mercancía será facturada y enviada al Cliente, los gastos de transporte incurridos siendo a su cargo.

**3.2. Plazo de entrega:** Los plazos de entrega se dan únicamente a título informativo e indicativo y dependen en particular de la disponibilidad y de las posibilidades de suministro de los transportistas. SCDC está autorizada a hacer entregas parciales o globales. Los retrasos en la entrega no pueden dar lugar a ninguna compensación, deducción, reducción de precio o cancelación del pedido. SCDC no será responsable de la entrega tardía o fallida en caso de fuerza mayor o de circunstancias fuera de su control, tales como huelgas, disturbios, heladas, incendios, tormentas, inundaciones, epidemias o dificultades de suministro, esta lista no siendo limitativa.

**3.3 Riesgos y reservas:** La transferencia de los riesgos de pérdida y deterioro de los productos se realiza inmediatamente. La entrega de las mercancías se realiza por cuenta y riesgo del Cliente, responsable de comprobar el buen estado de las mismas en el momento de su recepción y de formular las reservas necesarias al transportista. Todo producto que no haya sido objeto de reservas al transportista mediante carta certificada con acuse de recibo en un plazo de tres (3) días a partir de su recepción, una copia de la reclamación siendo enviada simultáneamente a SCDC, se considerará aceptado en su condición por el Cliente, de conformidad con el artículo L. 133-3 del Código de Comercio francés.

**3.4. Devolución de mercancía:** Toda devolución aceptada por SCDC dará lugar a la constitución de una nota de crédito a favor del Cliente. Cuando, tras el control de la mercancía, SCDC encuentre un defecto aparente o de conformidad, el Cliente podrá obtener la sustitución del producto o la emisión de una nota de crédito, sin poder reclamar ninguna indemnización o la cancelación del pedido.

## 4. PRECIOS

**4.1 Precios:** Los precios se fijan según la tarifa vigente el día del pedido. Se indican en euros. Siempre se indican exentos de impuestos y derechos de aduana a la salida de los locales de SCDC, a menos que se estipule lo contrario en el momento del pedido.

**4.2 Reducción de precios:** El Cliente se beneficiará, cuando proceda, de los descuentos y rebajas mencionados en las tarifas de SCDC, en función de las cantidades compradas o entregadas de una sola vez y en un solo lugar, o de la regularidad de sus pedidos.

## 5. PAGO

Salvo que se acuerde expresamente lo contrario en el momento del pedido, las facturas emitidas son pagaderas al contado. Se procederá al pago de los pedidos de la siguiente manera:

- Primer pedido: Pago del 100% al momento del pedido;
- Pedidos posteriores: precio pagadero en un plazo de 30 días neto a la fecha de la factura.

No se concederá ningún descuento por pago anticipado.

Cualquier cantidad no pagada en la fecha de vencimiento dará lugar al pago por el Cliente de un interés por demora del 1,5% mensual. Estas penalizaciones son pagaderas de pleno derecho y se cargarán automáticamente en la cuenta del Cliente. Además, en caso de retraso de pago, el Cliente será deudor de una indemnización fija de 40 euros por gastos de cobro, pagaderos de pleno derecho y sin notificación previa.

## 6. RESERVA DE PROPIEDAD

La transferencia de propiedad de los productos y mercancías se reserva hasta el pago completo del precio por parte del Cliente, en principal, intereses y accesorios, incluso cuando se concedan plazos de pago. Toda cláusula contraria, en particular la cláusula insertada en las condiciones generales de compra se considerará no escrita. Esta cláusula no impide que los riesgos de la mercancía se transfieran al comprador en cuanto se entregue. La mera entrega de un título que cree una obligación de pago: letra de cambio, cheque u otro, no constituye un pago en el sentido de esta cláusula. El Cliente no puede revender sus productos no pagados, pignorarlos o darlos en garantía. En caso de incautación, apertura de un procedimiento de salvaguardia, administración judicial, liquidación o cualquier otra intervención de un tercero, el Cliente deberá notificar inmediatamente a SCDC para que la empresa pueda preservar sus derechos.

## 7. PRÉSTAMO DE EQUIPO

El equipo prestado al Cliente sigue siendo propiedad plena y entera de SCDC.

Sin embargo, las partes acuerdan expresamente que el Cliente será el único custodio del equipo prestado desde el momento en que entre en posesión del mismo y hasta su devolución. Como tal, será plenamente responsable de todos los daños causados al objeto prestado, a sí mismo y a terceros. SCDC podrá obtener la devolución de los bienes o del equipo prestado en cualquier momento y a su primera petición. Cualquier demora en la devolución del equipo dará lugar a la indemnización del daño sufrido por SCDC.

## 8. RECLAMACIONES

En caso de defectos aparentes o de no conformidad, cualquier reclamación relativa a los productos entregados deberá hacerse por carta certificada con acuse de recibo, dentro de los ocho (8) días desde la entrega. Los defectos o carencias existentes en el momento de la entrega, pero revelados después de la recepción de las mercancías por el Cliente deberán ser comunicados por carta certificada con acuse de recibo a SCDC en un plazo de ocho (8) días a partir de su descubrimiento. Se acuerda expresamente mediante la aceptación por el Cliente de las presentes condiciones generales de venta que, tras la expiración de dicho plazo, el Cliente no podrá invocar la no conformidad de los productos, u oponerla para motivar una acción de recobro de deudas iniciada por SCDC.

## 9. GARANTÍA

SCDC garantiza que los productos y mercancías vendidos cumplen con los requisitos legales vigentes en Francia al momento de su entrega y que son exentos de defectos o vicios ocultos. Esta garantía cubre la no conformidad de los productos con el pedido y cualquier vicio oculto que haga que los productos no sean aptos para su uso. En el caso de las ventas entre profesionales, el vicio oculto es el que no es detectable en el momento de la entrega por un profesional normalmente diligente y competente. Un defecto de diseño no es un vicio oculto. SCDC garantiza sus productos y mercancías en las siguientes condiciones:

- la garantía sólo se aplica a los productos que han pasado a ser propiedad del comprador de forma regular;
- se aplica sólo a los productos fabricados en su totalidad por SCDC;
- se excluye en caso de uso de los bienes con fines o en condiciones de uso no previstos;
- se excluye en caso de condiciones de almacenamiento o de embalaje anormales en las instalaciones del Cliente;
- se excluye en caso de montaje o adaptación anormal y no conforme con el uso inicialmente previsto.

La denuncia de un vicio o un defecto de conformidad debe notificarse a SCDC mediante carta certificada con acuse de recibo dentro de los plazos establecidos en el artículo 8 del presente documento y, para ser garantizado, deberá ser revelado en el plazo de un año a partir de la entrega. Transcurrido este período, no se podrá invocar ninguna garantía por defectos ocultos o de conformidad. El Cliente deberá proporcionar todas las justificaciones relativas a la realidad y la naturaleza de los supuestos defectos o vicios. SCDC se reserva el derecho de proceder a cualquier comprobación u observación de los supuestos defectos o vicios. En estas circunstancias, cuando, después de la inspección, SCDC encuentre un defecto o vicio de conformidad, el Cliente podrá obtener la sustitución del producto o la emisión de una nota de crédito, sin que pueda reclamar ninguna indemnización, daños y perjuicios o la cancelación del pedido.



## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### 10. RESPONSABILIDAD

El Cliente declara que es un profesional informado y que tiene pleno conocimiento del funcionamiento de los productos adquiridos o prestados de SCDC, su uso normal y las medidas de seguridad necesarias inherentes a dicho uso. En consecuencia, el Cliente acuerda y acepta expresamente que, en ningún caso, SCDC no será de ninguna manera responsable por daños a la propiedad o a las personas causados por el uso de los productos o el equipo vendido o prestado y no defectuoso. Por lo tanto, SCDC excluye expresamente toda responsabilidad por los daños sufridos como resultado del uso anormal de los bienes vendidos, como resultado de la falta de vigilancia o del incumplimiento de una norma de seguridad.

### 11. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones contractuales, éste deberá pagar, de pleno derecho y sin requerimiento previo, una indemnización equivalente al 15% de las sumas adeudadas, además de los intereses y las eventuales costas judiciales.

### 12. LIBERTAD CONTRACTUAL

SCDC se reserva expresamente el derecho de celebrar contratos con todo tipo de clientes o proveedores en su sector de actividad, sin reconocer ni garantizar ninguna exclusividad a sus clientes. SCDC no estará vinculada por ninguna obligación de no competencia con respecto a los clientes con los que pueda tratar, ya sean intermediarios o usuarios finales.

### 13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos técnicos, productos y fotografías proporcionados al Cliente permanecen propiedad exclusiva de SCDC, único titular de los derechos de propiedad intelectual de dichos documentos, y serán devueltos a primera solicitud. El Cliente se compromete a no hacer ningún uso de estos documentos que pueda infringir los derechos de propiedad industrial o intelectual del proveedor y se compromete a no divulgarlos a terceros.

### 14. ASIGNACIÓN DE JURISDICCIÓN

Todo litigio relativo a la ejecución de los contratos de venta celebrados entre las partes o al pago del precio se regirá por la ley francesa, con exclusión de cualquier otra ley, y de forma supletiva, por la Convención de Viena sobre la compraventa internacional de mercaderías y se presentará ante el Tribunal de Comercio de Châlons-en-Champagne, cualquiera que sea el lugar del pedido, de entrega, de pago y forma de pago, incluso en caso de recurso en garantía o pluralidad de demandados.

### 15. ACEPTACIÓN DEL CLIENTE

Las presentes condiciones generales de venta, así como las tarifas y baremos relativos a los descuentos, rebajas y remisiones, han sido expresamente acordados y aceptados por el Cliente, quien declara y reconoce tener perfecto conocimiento de los mismos y renuncia a consecuencia a basarse en cualquier documento contradictorio y, en particular, en sus propias condiciones generales de compra.

Yo abajo firmante, Gisèle MASSOL, Traductora Jurada de la Audiencia Territorial de Burdeos, certifico que la traducción que antecede es conforme con el original en idioma francés. Visado por mí « Ne Varietur » N° 20/294 Burdeos, a 8 de octubre de 2020  
Firma exenta de Legalización - Decreto n° 53.914 del 28.9.1953 (art. 8)

